



BUIN, 18 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2210 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nóbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El Memorándum N° 1159 del día 04 de junio de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Yesenia Margarita Valenzuela Novoa** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 177, perteneciente a Yesenia Margarita Valenzuela Novoa de fecha 03 de junio 2024.
- ② Cédula de identidad perteneciente a Yesenia Margarita Valenzuela Novoa.
- ② Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Yesenia Margarita Valenzuela Novoa.
- ② Cédula de identidad perteneciente a José Miguel Valenzuela Cifuentes.
- ② Certificado de defunción a nombre de José Miguel Valenzuela Cifuentes.
- ② Contrato de prestación de servicios funerarios N° 00892 a nombre de Yesenia Margarita Valenzuela Novoa emitido por Funeraria Los Valles de Buin de fecha 24 de mayo de 2024.
- ② Carta de compromiso emitida por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Funeraria Los Valles de Buin por pago de Servicio Funerario en beneficio de Yesenia Margarita Valenzuela Novoa de fecha 30 de mayo de 2024.
- ② Liquidación de remuneraciones a nombre de Yesenia Margarita Novoa emitida por Liderman correspondiente al mes de abril de 2024.
- ② Certificado de Cotizaciones a nombre de Yesenia Margarita Valenzuela Novoa emitido por AFP Modelo del día 29 de mayo de 2024.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1058**, de fecha 05 de junio de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) Carlos Romero Moran (Funeraria Los Valles de Buin), Rut en beneficio a Doña Yesenia Margarita Valenzuela Novoa Cédula de Identidad N° como aporte en servicio funerario.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU. VZS. mss. agg.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAF.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde